

**CAMARA DE FARMACIAS de la
Provincia de Córdoba**

MEMORIA

1 Jul/2019 – 30 Jun/2020

**Memoria correspondiente al ejercicio económico N° 37
de la Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba**



Aspectos generales del Sector

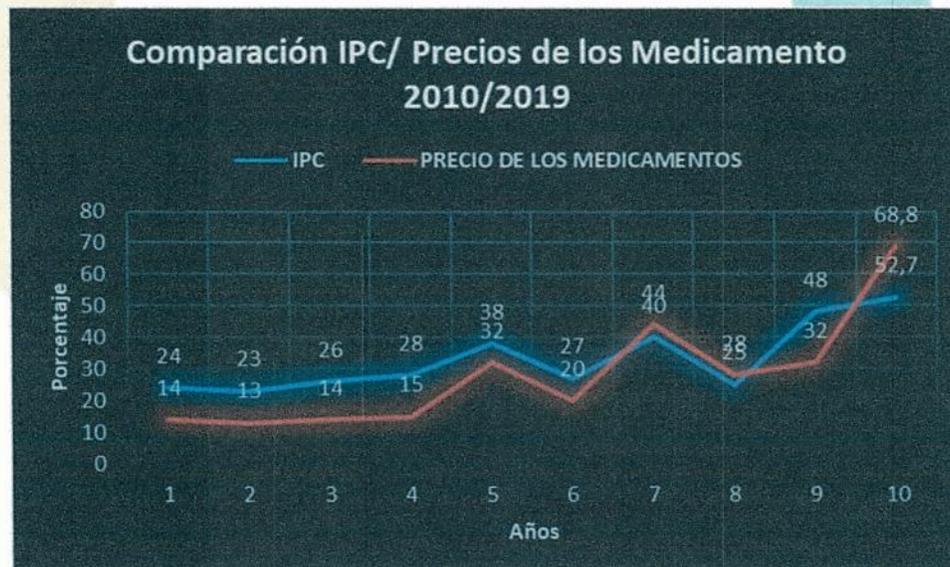
A lo largo de este periodo la situación económico financiera del país continúa sufriendo los efectos de la inflación y el desaceleramiento de la economía.

La baja en el volumen de unidades que comenzó en el 2018 y que continúa durante el 2019; mantiene un nivel históricamente elevado, producto de una profunda crisis y de un periodo de estancamiento de la economía general.

Un factor importante siempre a considerar, es la relación de los incrementos de precios de los productos farmacéuticos y su evolución respecto a la inflación general.

Durante el período los precios promedio de facturación tuvieron una recuperación importante respecto de la inflación general, aunque no alcanzaron a compensar lo perdido en años anteriores.

A esto se le suma la reducción del 8% acordada por los laboratorios con el gobierno nacional durante el mes de diciembre 2019 que produjo una pérdida por desvalorización en los stocks de la farmacia, equivalente casi a un mes de utilidad de cada una de ellas



Con la disminución de volumen y a pesar del ajuste de precios de los productos no Pami por encima de la inflación la rentabilidad de las farmacias tuvo un deterioro significativo, considerando los valores de la ecuación económica necesarios para desarrollar la actividad.

Esto, hizo necesario una mayor inversión y la optimización extrema del Capital de Trabajo para seguir manteniendo la operación, y tratar de evolucionar favorablemente.

Además del objetivo de mantener el nivel de stock (necesidad primordial de supervivencia de la farmacia), para el cual fue necesario inyectar más fondos debido a los incrementos de precios, hubo que asignar más recursos para gastos corrientes.

La poca evolución de los productos de perfumería y dermocosmética, contribuyeron a disminuir el nivel de rentabilidad y efectivo.

A este contexto nacional y particular del sector farmacias se suma el inicio del 2020 marcado por la pandemia del COVID-19 y las medidas que se tomaron para frenar la cadena de contagios; influyeron en cambios de comportamientos, cambios en los hábitos de consumo y una fuerte baja en el sistema financiero-económico que marcó aún más el incremento inflacionario y la recesión.

Si bien el mercado farmacéutico mostró avances en las primeras 3 semanas de marzo, con el avance del aislamiento social y preventivo, el canal se vio afectado y se incorporaron nuevos mecanismos de compras que forzaron la incorporación del canal on line para acceder a los productos.

La aparición del COVID-19 en Argentina produjo variaciones atípicas de la demanda y quiebres de stocks en algunas categorías de productos. En este contexto de pandemia se pueden remarcar y destacar los siguientes puntos que caracterizan el escenario:

- ✓ Las primeras semanas de marzo hubo un incremento de la demanda; sobre todo en productos relacionados, directa o indirectamente con el COVID-19
- ✓ A partir de abril los volúmenes de consumo se moderaron y hasta bajaron
- ✓ Las categorías que mantuvieron el crecimiento de la demanda fueron los de consumo masivo (Cuidado persona, Vitaminas y Analgésicos)
- ✓ Las categorías de medicamentos éticos para enfermedades agudas de venta bajo receta sufrieron una desaceleración más notoria
- ✓ La restricción de circulación impulsó el crecimiento de las farmacias independientes por sobre las farmacias cadenas en casi todas las provincias del país.

EVALUANDO EL AVANCE DEL VIRUS COVID – 19 EN ARGENTINA, MARZO HA MOSTRADO UN INCREMENTO DE LAS COMPRAS SEMANALES (RETAIL)



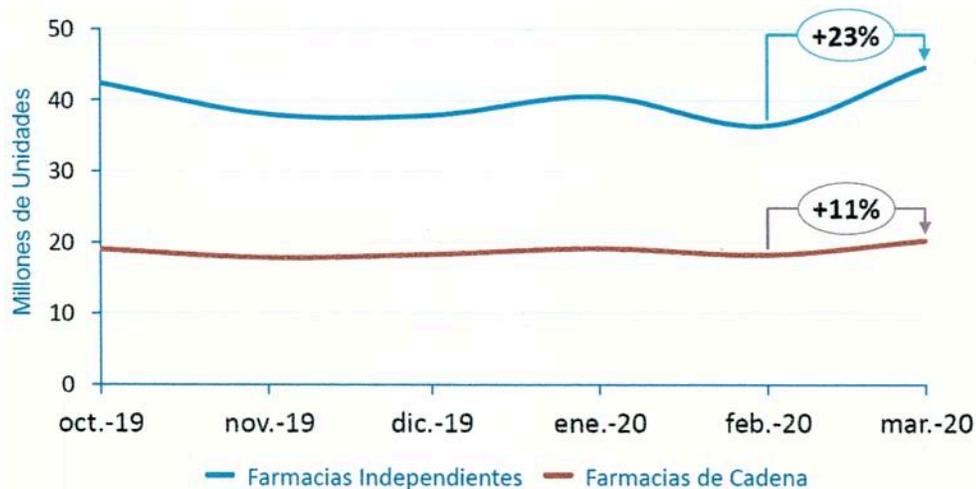
La escalada en la adquisición de los productos, se acentúa en la tercer semana de Marzo 2020 con un incremento del 6,5 %, superando el nivel de los últimos períodos.



Fuente: Mat Feb 2020 Close Up int – Data. Ventas – Mercado arrojado ético sin leches
Marzo 2020 – Ventas hasta 21 de Marzo

[Firma]

[Firma]



(1) Fuente: IQVIA – Retail Monitor Semanal; 2 primeras semanas de abril 2020 vs 2 primeras semanas de abril 2019
 (2) Fuente: IQVIA – PMA Mercado Farmacéutico Argentino; análisis de segmentación de puntos de venta

La información contenida en este material es propiedad intelectual de IQVIA Argentina.
 La reproducción de los mismos está estrictamente prohibida, salvo autorización escrita de IQVIA Argentina.

Página 3/17

Aspectos particulares

La Comisión Directiva, elegida de manera democrática el año anterior, siguió en ejercicio de sus funciones representando a los socios y llevando adelante una política de “puertas abiertas”

En Diciembre 2019 se invitó a todos los socios a participar de la Asamblea General Ordinaria para aprobación de Memoria y Balance.

En el inicio del 2020 se incorporaron, a las reuniones de Comisión Directiva, distintos socios invitados a participar con el fin de involucrarlos, más de cerca, a la realidad del sector y de escuchar diferentes opiniones para dialogar y consensuar en las distintas problemáticas de la actividad.

MEDIDAS PARTICULARES EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19

C+ Comunicación para socios sobre:

- Información de concientización sobre Covid-19

- Medidas de prevención
- Protocolos a seguir para farmacias
- Información y recomendaciones específica para farmacéuticos (FIP)
- Folletería de prevención para que la farmacia utilice con sus clientes

C+ Colaboradores:

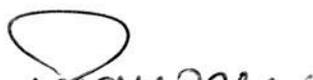
- Campaña vacunación antigripal
 - Elementos de prevención: Alcohol en gel, barbijos, máscaras, alcohol líquido
 - Organización de grupos de trabajo; respetando la modalidad home office para los grupos de riesgo y para aquellos puestos que podían realizar sus tareas desde su casa
 - Protocolos con normas de cuidado y prevención en el trabajo
- C+** Re adaptación de los procedimientos a seguir para presentar obras sociales a los fines de disminuir la circulación
- C+** Análisis de otras medidas a tomar que contribuyan a la disminuir la circulación
- C+** Protocolos para organizar la recepción de recetas físicas y el ingreso de personas externas a la oficina

Decisiones Económicas

Se continuó trabajando bajo la política de transformar las finanzas de la Cámara en recupero para los socios y su negocio; además de aportar herramientas que optimicen su gestión.

En este sentido se mantuvo el beneficio del reintegro del valor mensual de la matrícula profesional; a pesar de los sucesivos aumentos, quedando de esta manera su evolución:

AÑO	Valor Mensual	Ahorro Anual para la Farmacia
2018	\$420	\$5040
2019 (Enero a Jullio)	\$580	\$7510
2019 (Agosto a Diciembre)	\$690	




2020 (Enero-Junio)

\$840

\$5040

También se mantuvo la Reducción del porcentaje "Aporte Socios" aplicado al pago de PAMI (Amb y R337): se aplicó sobre este concepto una reducción del 15%; pasando del 1% al 0.85% del "A Cargo Obra Social".

En el marco de la pandemia COVID-19 y tras el quiebre en el stock de alcohol en gel por el aumento de la demanda; se firmó un convenio con el Ministerio de Industria, Comercio y Minería y con la empresa Porta Hermanos por el programa de Alcohol en gel solidario para asegurar a la población el acceso a este producto por medio de las farmacias.

Las farmacias socias accedían a stockearse con el producto a un precio muy conveniente a saldar en cuotas.

ALGO MAS??

Acuerdos con Obras Sociales

Se agregaron convenios nuevos con las siguientes obras sociales:

- C+ **ADMIFARM:** Nuevo Convenio para presentar de manera directa OSFE (Ferroviarios) y OSFED (SANIDAD)
- C+ **INSTITUTO SEGURO DE JUJUY**
- C+ **MMTT (Maquinista de teatro y TV)**
- C+ **OMINT Diabetes y Discapacidad**
- C+ **Luz y Fuerza**

APROSS ONCOLOGICOS:

Se logró un incremento en los honorarios de la dispensa de medicamentos correspondientes a las recetas **APROSS ONCOLÓGICO y TRATAMIENTOS ESPECIALES**.

El primero se aplicó en Octubre 2019 y el segundo en 2020; en ambos casos aplicándose de manera retroactiva.

PAMI ONCOLOGICO:

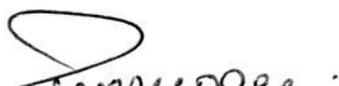
Se logró una actualización en los honorarios de las recetas PAMI ONCOLOGÍA, Planes especiales y alimentos.

Las escalas y periodos correspondientes quedaron establecidas de la siguiente manera a partir de abril 2019:

Desde el 1/04/2019 y hasta el 31/7/2019

Rango de Precios

Valor de la receta




De \$ 1 a \$ 31.359	\$ 422
De \$ 31.360 en adelante	\$ 736
Desde el 1/08/2019 y hasta el 30/11/2019	
Rango de Precios	Valor de la receta
De \$ 1 a \$ 37.999	\$ 466
De \$ 38.000 en adelante	\$ 811
Desde el 1/12/2019 y hasta el 31/03/2020	
Rango de Precios	Valor de la receta
De \$ 1 a \$ 37.999	\$ 514
De \$ 38.000 en adelante	\$ 894

COVID-19:

A medida que se anunciaban las medidas del aislamiento social, preventivo y obligatorio por la pandemia del COVID-19; las obras sociales fueron adaptando sus normativas y comunicando la "Excepción" de presentación de recetas físicas para las farmacias.

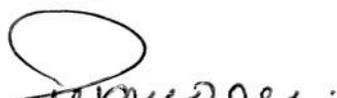
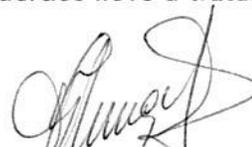
Paritarias

Durante este periodo se continuó manteniendo y participando de las reuniones entre las Instituciones Farmacéuticas de Córdoba y el Sindicato de Empleados de Farmacias para llevar adelante las negociaciones salariales.

Aunque a diferencia de otros ejercicios, durante este periodo las negociaciones se endurecieron; los representantes del Sindicato comenzaron a exigir aumentos poco acordes a la situación por la que atravesaba la farmacia y el país y no resultó simple llevar la relación de manera armoniosa.

De su parte la postura fue de intransigencia y de no aceptar los argumentos que presentaban los principales empleadores del sector.

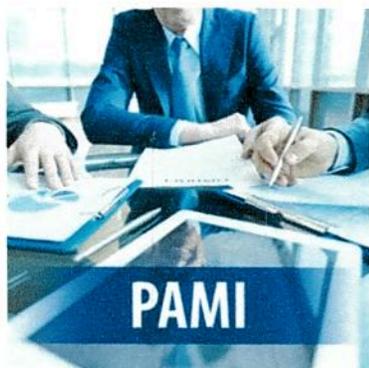
Como Institución intentamos mantener los buenos términos y las soluciones por medio del diálogo; pero la falta de cumplimiento en los acuerdos llevó a tratar el tema con el Ministerio de trabajo.

Tuvimos que ceder ante las presiones para evitar represalias y manifestaciones en las farmacias.

Por estas razones se tomó la decisión de contratar a un estudio de abogados, especializados en el tema, para que pueda realizar su acompañamiento en las reuniones sucesivas.

PAMI



Este punto, que merece una consideración especial; ya que impacta de manera directa en la economía de las farmacias, durante este periodo se puede dividir en dos etapas:

Primera etapa:

Previo a las elecciones presidenciales, el PAMI reconoce la deuda que mantiene con las Cámaras de la Industria y firma un acuerdo fijando un calendario de pagos en escalas; que se hará efectivo en un plazo de 2 años y medio, a través del pago en 20 cuotas mensuales

PAMI se convirtió en un eje controversial en la transición presidencial. El nuevo gobierno de Alberto Fernandez inició el año reconociendo la gran deuda que mantenía el Instituto y retrasando los pagos para las farmacias.

La propuesta de pago de las nuevas autoridades, volvía a pegar duro al sector farmacéutico, con la oferta de pagar en cómodas cuotas, saldando lo mitad de lo adeudado en 3 partes, para luego subirse a un **plan cuotizado de 12 pagos**.

Esto puso en alerta al sector minorista y se analizó cortar la atención a los afiliados de la mayor obra social del país; ya que asumir el pago en 12 cuotas implicaría una quita del 40%.

NANCY DIPASQUANTONIO
SECRETARIA

Finalmente tras días de reuniones e incertidumbre se firmó un acuerdo entre las entidades farmacéuticas nacionales y el Instituto para acceder a un plan de pago; quedando pendiente el pago de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre 2019, correspondientes a la gestión anterior.

Por su parte FACAF continuó solicitando reuniones para lograr firmar una adenda del acuerdo de consolidación de deuda por los saldos pendientes de los meses 2019

La firma de la adenda que estableció la igualdad en las condiciones de pago con respecto a las otras Instituciones fue el logro más importante en esta primera etapa para las farmacias asociadas a la Cámara.

Segunda etapa:

Con los acuerdos firmados para el plan de pago y la adenda que establece la igualdad en las condiciones de pago; el gobierno pone en marcha un nuevo Vademécum de medicamentos que reflotaría la vieja Resolución 337.

El nuevo Vademécum se conformó con 170 principios activos y más de 3000 marcas de medicamentos esenciales; utilizando la receta electrónica para control y seguimiento.

A partir de aquí los pagos de PAMI se regularizaron y se generó, para las farmacias, un mejor flujo de efectivo; aunque la brecha entre PVP y PVP

NOVEDADES



Situación deuda PAMI

En el día de ayer luego de varias reuniones con las más altas autoridades del instituto y luego de poner a consideración la contra propuesta consensuada en el consejo directivo elevada el día miércoles próximo pasado, se firmó el acuerdo de consolidación de deuda para los saldos de los meses de septiembre e 2019, octubre de 2019 y noviembre de 2019, en las condiciones estipuladas por el instituto.

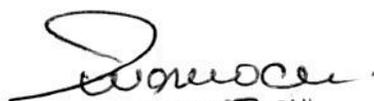
El día lunes 10 de febrero de 2020 se estaría cobrando la primera cuota de dicho acuerdo.

Cabe aclarar que el día 12 de febrero se firmaría una adenda al convenio suscripto con el instituto en octubre de 2018, donde se igualarían las condiciones de pago a la de las otras instituciones firmantes de la provisión de medicamentos al Pami.

PAMI continúa existiendo con diferencias significativas.

Indudablemente este precio diferencial generó para las farmacias una significativa reducción de su volumen de facturación y por ende de su rentabilidad final

La revolución y los cambios impuestos por el Covid-19 ayudaron para que el gobierno tomara la decisión de prorrogar el convenio que venció en marzo 2020 hasta el 30 de junio del corriente.


WALTER PERNOCHI


NANCY DIPASQUANTONIO